



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 581 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 23 de 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434761 de Jefe Ejecutivo Comunal Censo 2017; Convenio Marco ID N°2239-4-LP14 "CM Artículos de Escritorio y Papelería"; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Artículos de Escritorio y Papelería, para uso en ejecución Censo 2017., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de Artículos de Escritorio y Papelería., a nombre de: **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A, RUT N° 96.556.940-5**, por la suma de \$ 50.033 (cincuenta mil treinta y tres pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N°2140534 denominada "Administración Fondos Censo 2017", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 24-03-2017 17:33:40
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-364-CM17

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) : M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN : Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)8206000
RUT : 96.556.940-5	FAX : (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ART. OFICINA CENSO 2017		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	5	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS 1024573	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS; Código: 11820;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.651,00	0,00	0,00	8.255
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024577	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS; Código: 11821;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.990,00	0,00	0,00	19.900
31201517 2239-10-LP12	Cinta para empaquetar	5	(960373) CINTA DE EMBALAJE TESAPACK CAFE 48 MM X 40 M 977373	(960373) CINTA DE EMBALAJE TESAPACK CAFE 48 MM X 40 M; Código: 11741;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	274,00	0,00	0,00	1.370
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	30	(1255789) CARPETA GEOPEN ARCHIVADOR RAPIDO PLASTIFICADO AZUL UNIDAD 1281798	(1255789) CARPETA GEOPEN ARCHIVADOR RAPIDO PLASTIFICADO AZUL UNIDAD; Código: 18766AZ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	431,00	0,00	0,00	12.930

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	42.455
Dcto.	\$	411
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	42.044
19% IVA	\$	7.988
Imp. específico	\$	0
Total	\$	50.033

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434761 DE JEFE EJ. COMUNAL CENSO 2017.
CONV. MARCO
DECRETO 581/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>